

# Las mujeres inmigrantes en México, 2000: sus perfiles sociodemográficos y sus patrones de participación laboral\*

Jéssica NÁJERA y Salvador COBO

*El Colegio de México e Instituto Nacional de Migración*

## *Resumen*

El propósito del artículo versa en estudiar los perfiles demográficos de la población inmigrante femenina en México, así como también por describir los patrones de participación laboral de éstas en el mercado de trabajo nacional. Para ello, se utiliza el Censo de Población y Vivienda de 2000, el cual evidencia que del poco menos de 500 mil personas nacidas en otro país, 49.4 por ciento son mujeres (243 280); de éstas 80 por ciento declaró haber nacido en los Estados Unidos de América, Guatemala y España (170 mil, 12 mil y 10 mil mujeres respectivamente). La población femenina inmigrante fluctúa en el rango de edades laborales, y se trata de inmigrantes con un perfil adulto joven, cuya edad promedio es de 46 años en 2000. El perfil sociodemográfico tanto de las inmigrantes en su totalidad como de aquellas ocupadas económicamente, difiere de acuerdo al país de nacimiento. Se destacaría, por ejemplo, que las mujeres trabajadoras guatemaltecas y salvadoreñas se desempeñan mayormente en ocupaciones manuales no calificadas, donde sólo la mitad es asalariada, una cuarta parte es trabajadora por cuenta propia y la mitad tiene ingresos de un salario mínimo al mes, entre otras características; mientras que las colombianas, las cubanas y las argentinas, muestran los porcentajes más altos de profesionistas y altos directivos, al menos dos terceras partes son asalariadas y tienen ingresos de más de cinco salarios mínimos.

*Palabras clave:* inmigración, mujeres, perfiles sociodemográficos, participación laboral.

## *Abstract*

*Immigrant women in Mexico: their socio-demographic profiles and patterns of labor participation*

The intention of the article is to study the demographic profiles study of the feminine immigrant population in Mexico, as well as the description of the labor's profiles participation into the national labor market. The 2000 Population's census has been used as a base for this study. Out the little fewer than 500 thousand people born in another country registered in the census, 2000, 49.4 percent are women (243 280); of these, 80 percent have stated being born in the United States, Guatemala and Spain (170 thousand, 12 thousand and 10 thousand women respectively). The immigrant feminine population fluctuates in labor-age range, and they are immigrants with a young-adult profile, whose age on average was 46 years of age in 2000. The socio-demographic profile for many of the immigrants is in its totality alike; "economically active population" (EAP) differs according to the homeland. We would like to enhance a point: women from Guatemala and El Salvador enter into non-described manual occupations mainly, where only the half of them is an employee, a quarter is an independent worker and half of them earn the minimum wage a month, among other features. Whereas the Colombian, Cuban and Argentinean women show the highest percentage as professionals and managers at the job posts, at least two third parts are employees and have an income of more than five minimum wages.

*Key words:* immigration, women, sociodemographic profiles, labor participation.

\* Los autores agradecen la lectura crítica de Salvador Berumen a una versión preeliminar del documento. Los errores u omisiones son responsabilidad de los autores. Se agradecen las acertadas observaciones realizadas por dos dictaminadores anónimos.

## INTRODUCCIÓN

**E**l presente trabajo se interesa por estudiar los perfiles demográficos de la población inmigrante femenina en México, así como también por describir los patrones de participación laboral de la misma en el mercado de trabajo nacional. Para cumplir con lo anterior se utilizó fundamentalmente el Censo de Población y Vivienda de 2000.<sup>1</sup>

Desde una perspectiva sociodemográfica, la inmigración en México ha recibido poca atención. El conjunto de mujeres extranjeras se ha figurado escasamente como una población central dentro de la investigación en la materia. En este sentido, las imágenes sobre las mujeres nacidas en el extranjero residentes en México se configuran frecuentemente en torno a la de acompañante del esposo o de algún familiar,<sup>2</sup> a la de turistas que acuden a lugares de recreación y, a la de visitantes temporales con distintos propósitos, empresarias, inversionistas o estudiantes.

La inmigración femenina a México, con propósitos de residencia más permanente y con fines laborales, ha sido pocas veces vista como parte del fenómeno migratorio en el país<sup>3</sup> de tal suerte que se ha reproducido entonces una invisibilidad similar al de las migrantes mexicanas en Estados Unidos, en el sentido de no percibir su participación activa dentro de las dinámicas migratorias laborales internacionales.

Suponemos que bajo los enfoques o los ejes analíticos que guían el estudio de la inmigración masculina con fines laborales en los lugares de destino deben ser puestos a prueba para entender también la participación de las mujeres inmigrantes en los mercados de trabajo nacionales. Las inmi-

<sup>1</sup> En términos de representatividad, los censos de población en México proveen evidencia empírica suficiente para el estudio de la inmigración en el país. Desafortunadamente, el Censo de Población en 2005 no incluyó la pregunta sobre el lugar de nacimiento y, por ende, es imposible aproximarnos a los perfiles sociodemográficos de la población extranjera. La versión reciente del censo en 2010 (muestra ampliada) no permite una desagregación detallada del país de nacimiento. Si bien contamos con otras fuentes de información (encuestas en hogares), éstas tienen poca cobertura sobre el universo de extranjeros; en algunos casos recogen datos sobre algunos grupos específicos, como el de los estadounidenses, españoles o guatemaltecos; grupos poblacionales con mayor presencia en el país.

<sup>2</sup> Tales imaginarios pudieran haber sido fomentados, en mayor o menor medida, por las leyes migratorias de México. En el contexto migratorio del país, las extranjeras principalmente logran internarse con un documento migratorio. Bajo modalidades de dependencia económica del esposo o del promovente de su estancia o residencia. Estos esquemas, de entrada, inhiben la participación inmediata de éstas en los mercados de trabajo. Es común que los registros migratorios administrativos no den cuenta del empleo de las mujeres extranjeras en México, dado que quedan registradas como dependientes económicos, aunque la realidad laboral de éstas diste de lo plasmado en el registro de trámite.

<sup>3</sup> En este punto hacemos fuerte alusión a la inmigración a México fuera del contexto de los flujos migratorios de personal calificada o de aquellos que se inscriben como parte de la movilidad de capitales financieros transnacionales.

grantes son parte de los cuadros de profesionales de empresas multinacionales con filiales en el país, o bien el resultado de la necesidad por generar ingresos monetarios para la reproducción de sus unidades domésticas, sin embargo, cualesquiera que sea su condición de trabajo, remunerada o no, es necesario destacar su contribución a la fuerza de trabajo y al desarrollo económico.

El número de las extranjeras en México ha mostrado cambios notorios en el tiempo. Tales modificaciones se han documentado con fuentes de información de cobertura nacional, como los censos de población y vivienda cada diez años. La ausencia de información periódica, dada la temporalidad de las fuentes, ha impedido contar con datos sistemáticos de los perfiles sociodemográficos y laborales de las mujeres inmigrantes con una mayor periodicidad.<sup>4</sup>

El artículo busca dar cuenta de la importancia de la inmigración femenina y su participación laboral en los mercados de trabajo nacionales, como ejes de análisis que pudieran contribuir potencialmente en la definición de acciones de atención gubernamental y de políticas públicas.

Este trabajo de investigación<sup>5</sup> se articula en tres secciones. En la primera se intenta, de manera grossa, mostrar la carencia de información estadística migratoria en México y la invisibilidad de datos sobre las mujeres inmigrantes. En esta misma sección se recuperan algunos elementos teórico-referenciales sobre el vínculo de las mujeres migrantes y su participación en el mercado laboral, a través de elementos como su condición familiar, características educativas, tipo de localidades de residencia y mercados laborales, entre otros.

En la segunda sección se describen los perfiles sociodemográficos de las mujeres inmigrantes a partir del Censo de Población y Vivienda en México, 2000. El análisis privilegia la diferenciación sociodemográfica entre las mujeres que laboran en el país y las que no lo hacen, así como las condiciones laborales de la población extranjera femenina ocupada, según país de nacimiento. Finalmente, se presenta una sección de comentarios finales, donde se recuperan algunos de los hallazgos sobresalientes, y se

<sup>4</sup> Otro problema, sumado al asunto de la temporalidad, versa en el hecho de que en otras fuentes de información (encuestas en hogares) la población extranjera no forman, en muchas ocasiones, parte de la muestra estadística.

<sup>5</sup> De manera reiterativa, se comenta que los censos poblacionales en México constituyen una de las principales fuentes de evidencia empírica para el estudio de la inmigración. Los microdatos de la muestra ampliada del Censo de Población y Vivienda 2010 motivan la continuidad del estudio de la inmigración en el país y hará, en la medida de lo posible, la comparación con resultados con versiones censales anteriores.

señalan algunas vetas de investigación sobre este grupo de inmigrantes en México.

### **LAS MUJERES INMIGRANTES EN LAS ESTADÍSTICAS OFICIALES Y EN LA LEGISLACIÓN MIGRATORIA MEXICANA. UN BREVE REPASO**

Por obvias razones, la atención gubernamental y la investigación académica del fenómeno migratorio en México se han centrado prioritariamente en la emigración a Estados Unidos. No obstante, nuestro país también ha estado inmerso en dinámicas inmigratorias, menos numerosas que las emigratorias, donde algunos extranjeros han decidido establecer su residencia dentro de los límites geográficos nacionales, por distintos motivos.

En términos numéricos, la población nacida en el extranjero radicada en México ha presentado una tendencia errática (ligeros aumentos y descensos) desde el siglo XIX.<sup>6</sup> El Censo de Población y Vivienda en 2000 registró un poco menos de medio millón de extranjeros residentes en México, quienes en conjunto representaron 0.5 por ciento de la población total.<sup>7</sup>

Castillo (2001) señala que la contribución de los extranjeros al país se destaca más por sus aspectos cualitativos, ya sea a nivel nacional o en ámbitos regionales, en lugar de su presencia en números absolutos. Independientemente de su representatividad numérica, los inmigrantes en el país constituyen una población que requiere de acciones de política pública por parte de las instancias gubernamentales.

En épocas recientes, México ha sido receptor de estadounidenses, guatemaltecos, españoles, argentinos, salvadoreños y colombianos, entre otros grupos poblacionales, por situaciones de empleo, de rechazo social, huyendo de situaciones sociopolíticas de riesgo en su país de origen, uniones matrimoniales con nacionales o simplemente por cercanía geográfica.<sup>8</sup>

<sup>6</sup> Rodríguez (2010) muestra datos sobre el total de población nacida en el extranjero residente en México en distintos momentos en el tiempo.

<sup>7</sup> El reciente Censo de Población y Vivienda, en 2010, apunta que había 961 121 personas que declararon haber nacido fuera de México, lo cual representaría 0.9 por ciento del total nacional. En prácticamente una década, el crecimiento registrado ha sido relativamente pequeño. Se confirmaría, de cierto modo, la escasa dinámica inmigratoria entre 2000-2010 en México.

<sup>8</sup> Esta sección no pretende ser un panorama exhaustivo sobre la historia de la inmigración a México. Se presenta como un referente de contextualización y magnitud del fenómeno. El concepto de extranjeros aquí cobijado se refiere a la población residente en México que declaró haber nacido en un país distinto a éste. El uso de la definición es apropiada para nuestra evidencia empírica. No obstante, se reconoce la urgencia de discutir con mayor profundidad su significado en el contexto mexicano, donde contamos con población nacida en el extranjero, principalmente en Estados Unidos, que vive en hogares donde los miembros (jefe de hogar y esposa) son nacidos en México. En este sentido, se han desarrollado algunas hipótesis sobre el número abultado de norteamericanos en el país. Corona y Tuirán (2001) apuestan por el entendimiento de la presencia

En esencia, la dinámica de la inmigración en el país ha estado ligada a los marcos jurídicos nacionales y las políticas migratorias, en el sentido de verse como instrumentos bajo los cuales se ha sustentado la apertura o el cierre de las puertas de entrada al país. Estos marcos jurídicos se han caracterizado por su selectividad, en términos de restringir la llegada de ciertos grupos poblacionales en determinados momentos.<sup>9</sup> Como veremos, las normatividades y políticas migratorias, que permiten el arribo y la residencia legal de extranjeros al país, han estado vinculadas bajo ciertas visiones de desarrollo nacional.

A comienzos del siglo XIX, el país estaba relativamente poco poblado; el Gobierno independiente puso especial interés en la atracción de extranjeros como estrategia demográfica de poblamiento territorial. Desde 1828 se habían aprobado leyes y decretos que facilitaron el asentamiento de extranjeros en el país. No fue sino hasta 1908 cuando se contó con la primera legislación en la materia, la Ley General de Migración, que instauró la posición inicial del gobierno respecto a la selección y restricciones para la entrada de población extranjera al país.

En un segundo momento, en la Ley de Migración, 1926, la condición física y la calidad moral del inmigrante eran requisitos para extender un permiso de ingreso al país, por ejemplo, se exigía tener un oficio o una profesión. Para la Ley de Migración, en 1930, se agregaron criterios más selectivos, como el estar capacitado para el trabajo que desempeñarían.

En 1936, con la primera Ley General de Población se planteaba una cuota de entrada de extranjeros al país, con base en estudios demográficos, para así limitar la completa libertad de entrada. No obstante, salvo situaciones especiales, como las de los procesos de refugio español, estas condiciones restrictivas para la inmigración en general se mantuvieron casi inmóviles hasta principios de la década de 1960.

Más tarde, la Ley General de Población de 1974 establecía que el Estado mexicano proponía desarrollar programas de distribución poblacional de los inmigrantes residentes en el país con la idea de contribuir al desarrollo de las diferentes regiones. En muchos de estos ordenamientos legales ha habido escasas referencias a las disposiciones migratorias para las mujeres. No es posible hallar un planteamiento explícito sobre la inmigración femenina a México, más allá de un contexto familiar.<sup>10</sup>

norteamericana a nivel de hogares; en otras palabras, ubicar a los individuos nacidos en Estados Unidos dentro de un hogar donde el resto de los miembros son mexicanos por nacimiento.

<sup>9</sup> En un contexto reducido de oportunidades de empleos, el país pudiera resultar poco atractivo para el conjunto amplio de inmigrantes.

<sup>10</sup> Pedroso (2007) presenta un diagnóstico sobre la reunificación familiar dentro de la política migratoria de México, a propósito de la ausencia de esquemas que propician la unión de los migrantes y sus familias en México.

La presencia de las mujeres en el proceso inmigratorio en México ha sido prácticamente invisibilizada. La información estadística, con base en los registros administrativos gubernamentales, que aporten datos sistemáticos sobre el número y las características sociodemográficas de los inmigrantes en el país es escasa y poco sistematizada; más aún, cuando se quiere documentar la inmigración laboral de las mujeres. Estas situaciones claramente se convierten en asignaturas pendientes para las instituciones encargadas de regular el flujo inmigratorio al país y la legal estancia de los extranjeros en México.

Con todo, los únicos instrumentos que permiten aproximarse, en general, a la inmigración en México, en nuestro caso a los trabajadores y de ahí a las trabajadoras de las no trabajadoras según lugar de nacimiento son los censos poblacionales y, en menor medida, las encuestas en hogares.<sup>11</sup>

En esta lógica de argumentación, el Censo General de Población y Vivienda levantado en 1930 registró 140 587 extranjeros, es decir, 0.85 por ciento de la población total de país declaró haber nacido en otro país.<sup>12</sup> Se estimaba que, para la época, tres de cada diez inmigrantes eran del sexo femenino (Salazar, 1996).

La presencia femenina extranjera en el país ha ido a la alza, ya que representaron un poco más de 30 por ciento del total en la década de los años treinta, y su participación se incrementó a 49 por ciento para 1990. Para el año 2000, las mujeres representaron ahora 49.5 por ciento de los extranjeros residentes en el país.

Varias hipótesis explicarían estas tendencias de incremento en la inmigración femenina. Por un lado, la asistencia a un perfeccionamiento de las técnicas y cuestionarios censales. En otras palabras, hay un mejor alcance y cobertura sobre la población inmigrante y, por ende, existe una mejor captación de las extranjeras.<sup>13</sup> Por otro lado, la actual presencia de mujeres respondería a contextos menos discriminatorios para su internación a México, que sumada a las crisis financieras pudieran haber incidido en mayores desplazamientos femeninos, ya sea en un esquema familiar o de manera individual.

<sup>11</sup> El Instituto Nacional de Migración está tratando de sistematizar los registros administrativos de los extranjeros en bases de datos; mientras no ocurra lo contrario, seguiremos discutiendo el número de la población inmigrante y sus características sociodemográficas con las bases de datos de los censos poblacionales y encuestas en hogares.

<sup>12</sup> Salazar (1996) cuenta con datos estadísticos históricos sobre el número total de población extranjera en México a través de los distintos Censos de Población y Vivienda del país.

<sup>13</sup> Se reconoce aquí el debate académico no acabado sobre la representatividad de los extranjeros en los censos poblacionales en México. Algunas hipótesis apuntan a un subregistro de ellos, originado por la ausencia de preguntas especializadas para captar la inmigración.

Antes de continuar exponiendo cifras censales sobre extranjeros en México y su distinción por sexo, es el momento de hacer algunas anotaciones acerca de la cuantificación. Como sabemos, los censos de población y vivienda permiten con base en el país de nacimiento de la población, diferenciar a los denominados inmigrantes internacionales, es decir, a la población nacida fuera de México y residente en este país en el momento de la entrevista.

Esta construcción empírica no distingue aquella población nacida en el extranjero de padres mexicanos y de aquellos extranjeros con declaratorias de naturalización, con lo cual podría establecerse una diferencia más nítida entre un inmigrante y un extranjero.<sup>14</sup> Es así que los censos poblacionales no permiten separar criterios demográficos (nacidos en el país/nacidos en el extranjero) de criterios legales de nacionalidad (nacionales/extranjeros). En el presente trabajo se utilizarán de manera indistinta los términos inmigrante y extranjero, con la salvedad señalada.

Como ya se puntualizó, en el año 2000 el censo poblacional registró 492 617 extranjeros residentes en México, del cual 69.7 por ciento declaró haber nacido en Estados Unidos (343 591 personas); seguido por los nacidos en Guatemala, 23 957 personas y, por último, los oriundos de España, 21 024 personas.<sup>15</sup> Estos grupos poblacionales, representan 78.8 por ciento de la población extranjera censada en 2000.

Llamaremos la atención sobre la población nacida en Colombia, El Salvador y Argentina, las cuales han incrementado su presencia en más del 37 por ciento entre 1970 y el año 2000 (véase Rodríguez *et al.*, 2007). En la siguiente sección presentamos datos sobre la inmigración femenina en México, con base en el último censo de población y vivienda.

#### **LA PRESENCIA EXTRANJERA FEMENINA EN EL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA, 2000**

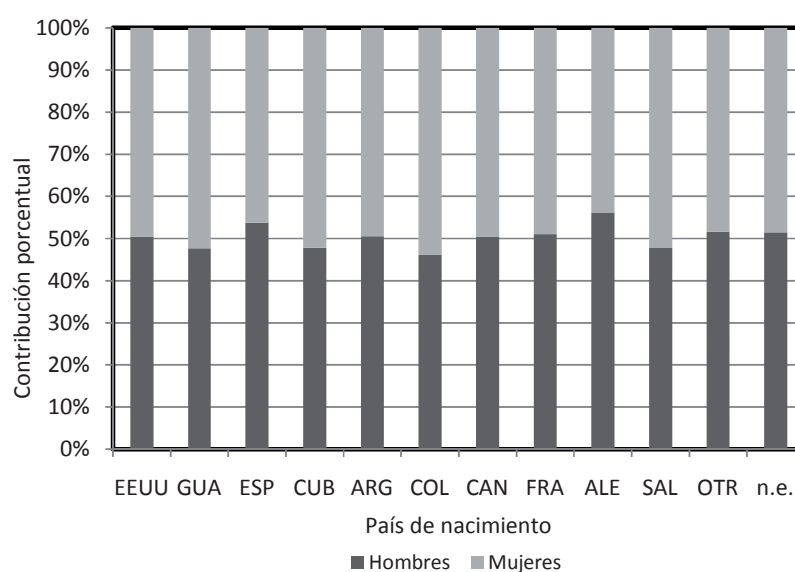
En términos de composición por sexo, del poco menos de 500 mil personas nacidas en otro país registradas en el Censo de Población del año 2000, 49.4 por ciento son mujeres (243 280); de éstas 80 por ciento declaró haber

<sup>14</sup> De hecho, la nacionalidad de la población residente en México se dejó de recuperar a partir del Censo de Población y Vivienda de 1970. El Instituto Nacional de Migración ha impulsado la necesidad de incluir una batería de preguntas especializadas para el conjunto de la población extranjera en México; entre ellas: posesión de ciudadanía mexicana, año de llegada al país y el lugar de nacimiento de los padres.

<sup>15</sup> El dato de los estadounidenses en México debe ser leído con cautela, ya que dentro de este grupo poblacional es posible encontrar a los hijos de mexicanos migrantes de retorno.

nacido en Estados Unidos de América, Guatemala y España (170 mil, 12 mil y 10 mil mujeres respectivamente) (ver gráfica 1).

Gráfica 1. Población extranjera en México, según sexo y país de nacimiento (2000). Porcentajes



Fuente: elaboración propia con base en el X Censo de Población y Vivienda del 2000, INEGI. N: Estados Unidos: 343 591; Guatemala: 23 957; España: 21 024; Cuba: 6 647; Argentina: 6 465; Colombia: 6 215; Canadá: 5 768; Francia: 5 723; Alemania: 5 595; El Salvador: 5 537; Otros: 60 271 y n.e.: 18 241

La población inmigrante femenina representa, en general, alrededor de 50 por ciento al interior de cada país de nacimiento; aunque destacan proporciones superiores en el caso de Honduras, Colombia y Guatemala (58 por ciento, 54 por ciento y 52 por ciento, respectivamente). Estas proporciones muestran una inmigración femenina importante al país, la cual demanda acciones encaminadas a salvaguardar ciertas condiciones de género específicas.

Si la inmigración a México ha sido producto de diversas circunstancias desde las crisis financieras, el refugio, o relaciones transfronterizas, entre otras, podría pensarse que la forma en que los hombres y las mujeres extranjeras se insertan a los mercados laborales de su nuevo lugar de residencia es diferenciada, tanto por sus características sociodemográficas como



por sus condiciones migratorias, estatus migratorio, tiempo de residencia, entre otras. La inserción y la participación de las mujeres inmigrantes en la economía mexicana es el tema de interés académico con pocas respuestas.

### **PARTICIPACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES INMIGRANTES EN MÉXICO**

El trabajo femenino en América Latina se puede concebir desde dos ópticas: una, como parte del desarrollo, cada vez mayor, de capital humano en términos educativos y por lo tanto de mayores aspiraciones profesionales y laborales; y otra como parte de un proceso de participación en la generación de recursos para el hogar producto de continuas crisis económicas y pobreza en la región.

La inmigración laboral a México pudiera trastocar estas dos ópticas. Por un lado, el acto migratorio se puede inscribir como parte de una estrategia individual o familiar ante escenarios de escasez de ingresos familiares; y por otro lado, pudiera ser una ventana de oportunidades para encontrar un trabajo *ad hoc* a las habilidades y calificaciones para el trabajo, principalmente entre aquellas mujeres con credenciales educativas.

La contribución de las mujeres a la reproducción social y a la producción económica se ha entendido desde el trabajo doméstico y el extradoméstico, respectivamente. Este último refiere a las actividades remuneradas o no remuneradas que contribuyen a producir bienes y servicios para intercambiarse en el mercado (García y Oliveira, 1998), y es el que generalmente se mide, cuantifica y caracteriza en las encuestas de empleo.

Las crisis económicas y el desempleo, a lo largo de los años, han transformado los espacios de la vida cotidiana de los hogares, induciendo cambios en los mecanismos de apoyo dentro y fuera de ellos. Las unidades domésticas, así como los individuos —de manera consciente o no—, tienden a ajustar sus estrategias familiares de vida para hacer frente a dichos fenómenos. Si como señala Lagos y Arriagada (1997), la mayor parte del ingreso monetario de los hogares se origina en el mercado de trabajo, la inserción laboral femenina se torna una estrategia para complementar los ingresos de una unidad doméstica. Es así que en diversos países de América Latina, entre ellos México, estos eventos macroeconómicos han movilizado una oferta potencial de mano de obra femenina constituida principalmente por mujeres unidas, con hijos, sin escolaridad o con primaria incompleta (Oliveira y García, 1990), a diferencia de la oferta de trabajo compuesta por mujeres profesionistas con alta escolaridad.

En la década de 1990, a decir de especialistas en el tema, el incremento en la participación laboral de las mujeres se debió entre otras razones al descenso de la fecundidad, la ampliación de oportunidades de empleo para mujeres con mayor escolaridad, y de manera especial, a la respuesta de muchas esposas frente al descenso en los niveles de vida (García y Pacheco, 2000). Ante este contexto, la migración por empleo en las mujeres se despliega como una opción para garantizar la reproducción de la unidad doméstica o como parte de la superación personal e independencia.

Gran parte de las actividades desarrolladas por las mujeres se han caracterizado por ser de tiempo parcial, bajos ingresos y poca estabilidad laboral. Se ha señalado la disparidad salarial entre hombres y mujeres, así como una constante terciarización del empleo femenino. En este sentido, la participación de las inmigrantes en los mercados de trabajo locales, guardaría una similitud a las características mencionadas, ya que la oferta de empleos para la población femenina suele ser la misma. Lamentablemente, dichas modalidades laborales han sido, en diversos contextos, la única alternativa de las mujeres para compatibilizar el trabajo extradoméstico, las labores del hogar y el cuidado de los hijos.

Como hemos sido testigos, las tasas de participación laboral femenina se han incrementado con el paso de los años, y estos incrementos se sostienen independientemente del estado civil, la edad y la presencia de hijos en el hogar (García y Oliveira, 1994), es decir, las estrategias familiares ante un evento de crisis económica ha trascendido cada vez más a una fuente de potenciación de aptitudes, deseos y desarrollo personal, ligado a la cada vez mayor credencialización educativa de las mujeres.

Desde la perspectiva del mercado de trabajo habría que tener en cuenta que la participación de los hombres y mujeres en la actividad económica se ve condicionada, facilitada y hasta obstaculizada tanto por los demás miembros del hogar, como por las condiciones económicas y laborales del país. Es así que la mayor o menor inserción laboral de las mujeres no sólo depende de sus atributos individuales, como los factores sociodemográficos o familiares, sino de la oferta de empleos por parte de las empresas o el Estado, o las restricciones para iniciar un negocio o desarrollar su propia profesión.

La teoría del capital humano fundamenta que el desarrollo de habilidades, conocimientos y aptitudes promueven un mayor bienestar social; por ejemplo, una mayor escolaridad conduciría a un empleo mejor remunerado. Por su parte, los estudios sobre fuerza de trabajo femenina han demostrado en repetidas ocasiones, que en diversos contextos sociales la

participación de las mujeres en el mercado laboral está en función del estado civil, la edad, el nivel de escolaridad, el número y edad de los hijos y la disponibilidad de otras personas para realizar las tareas en el hogar (García y Oliveira, 1998).

Lo cierto es que, si bien las necesidades económicas son importantes y han sido acentuadas por las crisis económicas, los proyectos de vida individuales y familiares también desempeñan un papel central en la decisión de la inserción laboral femenina. Estos últimos motivos tienen una temporalidad de más largo plazo y pueden llevar a una presencia cada vez más constante de las mujeres en el mercado de trabajo (García y Oliveira, 1992: 226).

Ahora bien, en contextos migratorios las mujeres inmigrantes en general participan fuertemente en los mercados de trabajos de los países de destino. Ello es más evidente en una lógica donde el acto migratorio se debió a escasez de ingresos monetarios y/o ante la eventualidad de empleos adecuados en función de sus credenciales educativas.<sup>16</sup>

Como sabemos, la tasa de participación laboral de las mujeres mexicanas ha mostrado un incremento sustancial en los últimos años. De acuerdo con las fuentes disponibles del Censo de Población y Vivienda, 2000 y la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2008, estimamos que la tasa de participación laboral femenina se incrementó de 31.3 por ciento a 42 por ciento respectivamente para estos años.

Por su parte, la tasa de participación laboral de las extranjeras en México no ha mostrado un cambio significativo. Para 2000, la tasa de participación era de 35.4 por ciento, mientras que para 2008 fue de 35.2 por ciento. Prácticamente, el mercado de trabajo mexicano cuenta una estable presencia de las mujeres inmigrantes en los últimos años.

Se debe señalar que la participación de las extranjeras en 2008 resultó menor que la de las nacionales. Es posible que esta menor vinculación con el empleo se entienda en la lógica de que la inmigración femenina a México se inscribe en muchas ocasiones en un contexto de familia, donde la mujer acompaña al esposo o los miembros de la unidad doméstica. Como ya se mencionó, estos esquemas migratorios, por las leyes migratorias, inhiben la participación de ellas en el mercado de trabajo, en el corto plazo.

El caso de las españolas es interesante, ya que éstas presentan las mayores tasas de participación laboral en México. Casi la mitad de las españolas

<sup>16</sup> En apoyo a lo anterior, Giorguli *et al.* (2007) estima para 2006 que casi la mitad de la población femenina nacida en México residente en Estados Unidos se encontraba en el mercado de trabajo de ese país en 2006. Esta participación laboral fue más fuerte entre las centroamericanas, ya que casi seis de cada diez de ellas laboraba en Estados Unidos para ese periodo.

laboran en 2008 (51.4 por ciento). Esta importante incorporación al trabajo se puede entender, por un lado, a la presencia histórica de los españoles. Las redes sociales pudieran propiciar el empleo femenino. Por otro lado, las empresas transnacionales españolas que se han incorporado a la economía mexicana pudieran haber transferido personal a sus filiales al país.

Cuadro 1. Tasas de participación laboral femenina y masculina en México y Estados Unidos, según país de nacimiento, 2000 y 2008. Población de 14 años y más Porcentajes

País de residencia y de nacimiento	Mujeres		Hombres	
	2000	2008	2000	2008
<i>En México</i>				
México	31.3	47.8	71.4	86.1
Extranjeros (as) en general	35.4	35.2	75.2	79.0
Guatemala	25.4	37.1	88.9	97.4
Centroamérica	29.4	n.d.	86.3	n.d.
España	32.3	51.4	86.4	96.1
Estados Unidos	33.3	27.1	65.1	70.7
Otros	42.1	41.7	75.1	85.3
<i>En Estados Unidos</i>				
México	51.1	49.5	90.3	90.1
Centroamérica	62.3	65.4	86.8	88.8

Fuente: elaboración propia con base en microdatos del Censo General de Población y Vivienda 2000; para los residentes en México: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2008, II trimestre y, para los residentes en Estados Unidos estimaciones de Giorguli, S. *et al.* (2007) con base en la Encuesta Continua de Población, 2006 (CPS; por su acrónimo en inglés).

Asimismo, la participación laboral de las originarias de Guatemala es relevante.<sup>17</sup> Específicamente, nuestras estimaciones sugieren que 37.1 por ciento de las mujeres de este país se encontraban desempeñando un empleo. Ha sido ampliamente documentada la presencia de guatemaltecos en los mercados de trabajo de la frontera sur del país. Las guatemaltecas, en particular, se han posesionado en trabajos en el sector de los servicios y en los empleos domésticos.

Por último, las estadounidenses tuvieron tasas de participación inferiores. Ello, como se esperaba, corresponde a los patrones sociodemográficos del grupo. Los estadounidenses eligen el país para residir de manera temporal

<sup>17</sup> Desafortunadamente, la ENOE no permite desagregar aún más la población extranjera en México. Haremos mención de paso sobre la participación laboral de las mujeres de otros países (41.78 por ciento).

o por periodos vacacionales largos, principalmente asociados a estancias de retiro laboral. En síntesis, el mercado de trabajo mexicano guarda una lógica distinta para los norteamericanos, en comparación de los mexicanos que migran a ese país.

Para el caso de los varones, se estima una tasa de participación laboral de 79 por ciento en 2008, solo cuatro puntos porcentuales mayor que en el 2000. En sintonía con las mujeres extranjeras, las tasas de participación laboral de los inmigrantes resultaron inferiores a las de los hombres nacionales. Una hipótesis para futuras investigaciones versaría en la idea de entender la participación laboral de los extranjeros y la restricción impuesta, en muchos de los casos, a la inmigración por las mismas leyes migratorias o a ciertos procesos de discriminación.

Con todo, la participación laboral de los inmigrantes cobra relevancia en el contexto mexicano. Con especial mención, la incorporación de las mujeres españolas y de otras regiones, principalmente latinoamericanas, debe ocupar un espacio central en la agenda de investigación. En este sentido, podemos sugerir que la participación laboral de las inmigrantes, al igual que la de los hombres debe estar inserta en un esquema de respeto de derechos laborales, de equidad social y libre de procesos de discriminación. En la siguiente sección se presentan la estrategia metodológica seguida en este artículo.

#### **DATOS Y ESTRATEGIA DE ANÁLISIS**

Se empleó el Censo de Población y Vivienda de México realizado en el año 2000. Con esta fuente de información es posible delinear el perfil sociodemográfico y laboral de la población extranjera en México; en este caso, facilita además la identificación de la población en cuestión, es decir, aquellas mujeres que participan o no en el mercado de trabajo.

Si bien esta fuente no se especializa en recoger con detalle las condiciones laborales de la población residente en el país, es plausible su utilización para conocer las particularidades del empleo en el momento de su aplicación, pudiendo distinguir por país de nacimiento. En otras palabras, se puede aproximarse a las condiciones de trabajo de prácticamente todos los extranjeros de cualquier país, por muy pequeño que sea el grupo de la nacionalidad específica.

Se ha organizado el análisis descriptivo a partir de la conformación de grupos de mujeres por país de nacimiento. El criterio de selección utilizado se basó, en un primer momento, en el grado de representatividad dentro

del conjunto total de población femenina extranjera y, en un segundo momento, en la participación heterogénea dentro de los mercados laborales. En otras palabras, se buscaba la representatividad dentro del grupo de extranjeros y, a su vez, también población con perfiles sociodemográficos diferentes, que permitieran dar cuenta de su participación en los mercados de trabajos.

Específicamente, se cuenta con información detallada para el caso de las estadounidenses, guatemaltecas, españolas, cubanas, colombianas, argentinas, salvadoreñas, francesas y canadienses residentes en México, en el año 2000.

En la siguiente sección se presentan las características sociodemográficas de la población femenina extranjera general y después, se muestra el perfil sociodemográfico y laboral de quienes participan en el mercado de trabajo en México, según país de nacimiento.

#### **PERFILES SOCIODEMOGRÁFICOS DE LA POBLACIÓN FEMENINA EXTRANJERA EN MÉXICO**

En este apartado se muestra el perfil general sociodemográfico de la población femenina inmigrante en México, según país de nacimiento. Se exploran variables como la cohorte de nacimiento, la edad, los niveles de instrucción educativa, la condición de parentesco, el estado civil, la entidad federativa, el tipo de localidad y el tiempo de residencia en el país. El análisis privilegia la revisión del conjunto general, así como las diferencias y las similitudes entre los distintos países de nacimiento.

Como se observa en el cuadro 2, la población femenina no nacida en México fluctúa en el rango de edades laborales, y se trata de inmigrantes con un perfil adulto joven, cuya edad promedio es de 46 años en 2000. No obstante lo anterior, es posible ver diferencias por edad según el país de nacimiento.

Destacan por su composición etaria joven el grupo de estadounidenses y guatemaltecas. Para este último grupo, las cohortes de nacimiento de 1961-1982 (57.7 por ciento) y después de 1982 (12.9 por ciento) son las más numerosas.

Estas cohortes de nacimiento antes mencionadas logran representar 70 y 62 por ciento, de las guatemaltecas y estadounidenses, respectivamente. Sobresalen también por su conformación por edad, el grupo de las guatemaltecas con una edad promedio de 39 años, seguido por las salvadoreñas, quienes en promedio tenían 42 años, y las colombianas con 43 años.

Las mujeres inmigrantes en México, 2000: sus perfiles.../J. NAJERA y S. COBO

Cuadro 2. Características sociodemográficas de la población femenina residente en México, según país de nacimiento, México, 2000. Porcentajes

Características seleccionadas	País de nacimiento										Total selección
	EEUU	GUA	ESP	CUB	COL	ARG	SAL	FRA	ALE	CAN	
<i>Cohorte de nacimiento</i>											
Antes de 1940	21.0	8.1	49.9	24.8	9.2	16.2	9.5	22.5	28.1	25.2	21.9
1941 – 1960	17.0	21.3	28.7	24.7	32.7	38.1	32.6	33.6	33.3	33.9	21.9
1961 – 1982	41.1	57.7	20.0	47.8	53.9	42.3	54.3	39.7	35.3	36.3	41.8
Después de 1982	20.9	12.9	1.4	2.7	4.3	3.4	3.6	4.2	3.3	4.6	14.4
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
<i>Edad mediana</i>											
Edad mediana	44	39	60	47	43	45	42	50	53	50	46
<i>Escolaridad</i>											
% sin instrucción educativa	3.8	41.0	1.4	0.5	0.9	0.3	7.1	0.5	0.7	1.4	7.7
Años medianos de educación	14	5	16	18	19	18	12	21	20	18	14
<i>Parentesco</i>											
Jefa del hogar	15.8	11.7	28.5	23.2	18.6	25.9	17.7	28.5	30.3	24.6	18.2
Esposa	41.5	60.1	49.6	54.4	58.3	54.4	59.8	51.5	54.8	55.0	47.5
Hija	27.7	8.7	5.4	4.9	7.0	9.8	6.6	7.3	6.1	7.2	18.8
Otro parentesco	14.2	18.1	12.8	16.1	13.1	8.8	12.7	10.3	7.4	9.8	14.0
n.e.	0.8	1.3	3.6	1.4	2.9	1.1	3.2	2.4	1.4	3.4	1.4
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
<i>Tipo de localidad</i>											
Rural	19.3	66.1	2.3	2.8	4.4	3.7	15.3	5.3	9.3	25.2	21.2
Urbano	80.7	33.9	97.7	97.2	95.6	96.3	84.7	94.7	90.7	74.8	78.8
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
<i>Estado civil</i>											
Soltera	33.7	15.8	14.3	12.9	22.2	20.5	16.1	24.2	16.9	22.2	26.5
Casada o Unida	52.3	72.0	54.6	66.1	65.9	60.6	70.6	57.6	61.5	63.3	57.4
Alguna vez unida	14.0	12.3	31	21	11.9	19.0	13.3	18.2	21.6	14.5	16.1
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
<i>Entidad de residencia</i>											
Distrito Federal	7.0	4.9	50.9	43.8	40.7	48.2	17.7	49.2	35.2	11.4	17.2
Jalisco	12.0	1.3	4.6	4.3	7.7	6.4	11.3	5.8	6.5	25.6	9.8
Nuevo León	6.4	0.9	2.0	3.1	5.0	3.6	5.5	2.3	3.1	3.1	4.7
Chiapas	0.2	57.6	0.4	0.4	0.6	0.3	13.0	0.6	0.7	0.6	7.8
Otros	74.4	35.3	42.1	48.4	46.0	41.5	52.5	42.1	54.5	59.3	60.5
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
<i>Condición de actividad</i>											
Ocupada	45.7	24.5	23.6	36.1	37.3	45.7	34.8	45.8	38.6	33.0	29.7
Desocupada	0.4	0.1	0.2	0.3	0.6	0.4	0.4	0.7	0.3	0.2	0.3
PNEA *	53.5	75.0	76.0	63.4	61.9	53.5	64.6	53.1	60.7	65.9	69.5
n.e.	0.3	0.4	0.2	0.2	0.2	0.3	0.2	0.4	0.3	0.8	0.5
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
<i>Tiempo de residencia</i>											
Largo arribo **	79.7	84.3	90.3	65.2	63.7	72.2	85.2	68.8	72.5	53.2	79.2
Corto arribo ****	19.5	15.2	9.4	33.7	35.6	27.3	14.3	30.4	26.6	45.9	20.1
n.e.	0.8	0.5	0.3	1.0	0.6	0.5	0.5	0.8	0.9	1.0	0.7
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Total de población	51 375	11 194	9 302	3 256	2 998	2 905	2 758	2 378	2 153	2 135	90 454

Fuente: elaboración propia con base al Censo de Población y Vivienda, 2000. \*PNEA: Población no económicamente activa.

\*\* Población llegada antes de 1995. \*\*\*\* Población llegada entre 1995 – 2000. Abreviaturas del país de nacimiento:

EEUU: Estados Unidos, GUA: Guatemala, ESP: España, CUB: Cuba, COL: Colombia, ARG: Argentina, SAL: El Salvador, FRA: Francia, ALE: Alemania y CAN: Canadá.

En contrasentido, las españolas son un grupo poblacional envejecido, donde las cohortes de nacimiento antiguas se observan abultadas. Las españolas nacidas antes de 1940 representan la mitad de su población (49.9 por ciento). Este panorama etario anticiparía posibles perfiles de participación laboral, debido a que son una población con edades medias mayores a las tradicionalmente para el empleo (30-40 años).

El perfil educativo de las extranjeras residentes en México es alto en comparación con el promedio de años de escolaridad de la población nacional (7.7 años). Al igual que lo acontecido con los hombres inmigrantes, las extranjeras en general son seleccionadas positivamente por escolaridad.

Dos grupos de extranjeras merecen especial atención al respecto. En primer lugar, las guatemaltecas cuya escolaridad promedio es de cinco años y presentan la tasa de analfabetismo más alta entre las inmigrantes (41 por ciento). En contraposición, las francesas aparecen como aquellas con el mayor nivel educativo, 21 años de escolaridad (mediana). Finalmente, otros grupos destacables en términos de educación son el de las alemanas (20 años de educación) y el de las colombianas (19 años de educación).

Es interesante observar que en los grupos de las inmigrantes, casi la mitad declaró ser esposas del jefe de hogar. Si dicho estado civil correspondiera con el de su llegada al país, estaríamos frente a un patrón migratorio clásico, donde la mujer forma parte de desplazamientos familiares generalmente generados por el esposo o jefe de hogar. Llamaremos la atención sobre las alemanas (30.3 por ciento), francesas (28.5 por ciento) y españolas (28.52 por ciento), por la importante proporción de mujeres que se asumieron como jefas de familia.

En sintonía con lo anterior, la mayoría de las mujeres extranjeras estaban en dinámicas de pareja; casi seis de cada diez declararon ser casadas o vivir en unión libre. El grupo de solteras adquiere relevancia, principalmente en las norteamericanas (33.7 por ciento), las francesas (24.2 por ciento) y las canadienses (22.2 por ciento).

Es conocido que el patrón de residencia de la inmigración extranjera en México es dominado por las áreas urbanas. 79 por ciento de las mujeres nacidas fuera del país residían en 2000 en zonas urbanas, fenómeno que no muestran disidencia a los hallazgos de otros trabajos (véase Rodríguez *et al.*, 2007 y Cobo y Pereyra, en prensa).

Si bien la entidad de residencia de mayor preferencia de las extranjeras es la capital mexicana, en muchos de los grupos se aprecian diferencias. En este sentido, el caso de las guatemaltecas es interesante, ya que 66 por



ciento se encontraba residiendo en localidades rurales. Podemos comentar que, en su mayoría, ellas se localizaban en Chiapas, entidad federativa fronteriza con dicho país. Estos desplazamientos tienen su correlato en el ya comentado proceso de refugio en la década de 1970, y más tarde, consolidado con la conformación de un mercado de trabajo binacional entre algunas regiones de Chiapas y Guatemala. En paralelo, es de subrayar que esta dinámica migratoria (GUA-MEX) está dotada hoy día por esquemas de organización y gestión de los procesos migratorios que se presentan entre ambos países, bajo el esquema de trabajadores fronterizos.

Se pondrá también el acento en la ubicación geográfica de los estadounidenses y los canadienses, quienes guardan ciertas diferencias en cuanto a su entidad de residencia. Para ambos grupos poblacionales, el estado de Jalisco sobresale más que el Distrito Federal. Sabemos de la presencia de estos inmigrantes en algunas regiones específicas de este estado, como el caso de Ajijic, Puerto Vallarta y zonas de Lagos de Moreno. Sin olvidar mencionar también el enclave norteamericano en San Miguel de Allende, en Guanajuato y Puerto Peñasco en Sonora. Esta concentración geográfica se convierte en líneas de investigación pendiente sobre la inmigración en México y su dinámica.

Como se esperaba, la llegada de las mujeres extranjeras a México no se dio en épocas recientes. Esta condición es una característica especial de las españolas, donde 90 por ciento de ellas llegó antes de 1995. En oposición, cinco de cada diez canadienses llegaron a México entre 1995 y 2000. Es probable que México se haya convertido en un lugar de destino reciente para los canadienses.

Se destaca, finalmente, que las mujeres extranjeras guardan un comportamiento diferenciado en cuanto a su condición de actividad laboral en México. Con algunas excepciones, los grupos de extranjeras mayoritariamente forman parte de la población no económicamente activa; en promedio sólo 30 por ciento de las inmigrantes laboraban en México. En este sentido, llamaremos la atención de las estadounidenses, argentinas y francesas, donde casi la mitad se encontraba inserta en el mercado laboral en el año 2000 (45.7, 45.7 y 45.8 por ciento, respectivamente). En contraposición, el grupo de las españolas y guatemaltecas, tres cuartas partes de ellas se encontraban fuera de la fuerza de trabajo en el momento del censo.

Una pregunta interesante e hipótesis planteada aquí versa sobre la posibilidad de que la inmigración femenina en México, en términos generales, esté inserta en una lógica familiar donde las mujeres juegan primordialmente un rol doméstico (cuidado de los hijos y ocupaciones del hogar).

Si fuera así, este patrón migratorio reforzaría la visión tradicional de las mujeres migrantes como acompañantes en contextos de baja inmigración, como el mexicano.

### **LAS MUJERES INMIGRANTES OCUPADAS: ¿QUIÉNES Y EN QUÉ TRABAJAN EN MÉXICO?**

El cuadro 3 condensa información sociodemográfica de la población femenina inserta en los mercados de trabajo en México, según país de nacimiento. En términos generales, el perfil etario de las trabajadoras inmigrantes se rejuvenece en muchos de los grupos, respecto al total de las mujeres extranjeras.

Las guatemaltecas y las estadounidenses se destacaban por su edades relativamente jóvenes (31 y 33 años respectivamente). Por el contrario, la edad promedio más alta es de las españolas, 48 años; seguido por las argentinas y alemanas con 42 años. Se puede afirmar que en promedio la edad laboral de las inmigrantes es relativamente adulta joven, 36 años.

En cuanto al perfil educativo, las francesas, alemanas y colombianas se distinguen por la mayor educación formal medida en número de años de instrucción. Ello, sin duda, representaría, un mejor posicionamiento de las mismas dentro de los mercados de trabajos nacionales, debido a una mayor credencialización. Generalmente, para estos casos, refiere a una mayor participación laboral y mejores condiciones de trabajo. Por su parte, el grupo de guatemaltecas constituyó el grupo menos favorecido en términos de formación de capital humano educativo. Casi tres de cada diez mujeres insertas laborando en México eran analfabetas, y contaban con una escolaridad promedio similar al de nivel de primaria completa.

Casi la mitad de las mujeres extranjeras se caracterizaron por ser esposas (41 por ciento), seguido por las jefas de hogar y las hijas (23 y 21 por ciento, respectivamente). Sin embargo, en el caso particular de las guatemaltecas que laboraban en México, una tercera parte declaró tener otro parentesco respecto al jefe de la unidad doméstica. Esto podría corresponder a patrones laborales, donde ellas se desempeñan como trabajadoras domésticas y no guardan un vínculo familiar con el representante del hogar.

En esta misma lógica, se podría mencionar la representatividad numérica que tenían las extranjeras casadas o en unión libre. En tal caso, se encontraban principalmente las cubanas (60.6 por ciento), colombianas (57.8 por ciento), salvadoreñas (57.4 por ciento), y las francesas (57.2 por ciento). Por su parte, en el grupo de las norteamericanas se estimó que cuatro de cada diez trabajadoras declararon ser solteras.

Cuadro 3. Características sociodemográficas de la población femenina ocupada residente en México, según país de nacimiento, México, 2000. Mujeres de 16 años y más. Porcentajes

Características seleccionadas	País de nacimiento											Total selección
	EEUU	GUA	ESP	CUB	COL	ARG	SAL	FRA	ALE	CAN		
<b>Cohorte de nacimiento</b>												
Antes de 1940	5.7	3.3	26.1	10.3	4.9	9.1	3.5	10.3	11.1	4.4	7.7	7.7
1941 - 1960	23	22.3	39.5	34.5	39.5	47.4	40.8	40.4	38.7	36.5	28.9	28.9
1961 - 1982	57.2	54.9	33.9	53.5	54.4	42.5	52.9	48.7	49.2	56.6	53.3	53.3
Después de 1982	14	19.6	0.4	1.7	1.2	1.1	2.7	0.6	1	2.6	10.1	10.1
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
<b>Edad mediana</b>												
Escolaridad	33	31	48	40	39	42	38	41	42	38	36	36
% sin instrucción educativa	1.6	29.5	0.9	-	1	0.2	5.8	0.4	0.4	0.4	0.9	4.3
<b>Años medianos de educación</b>												
Parentesco	17	7	18	20	21	20	14	22	21	20	17	17
Jefa del hogar	17.5	19	32.3	33.4	28	38.2	28.1	36	39.8	33.9	23.3	23.3
Esposa	38.1	35.1	43.5	47.1	51.3	47.2	47.2	49.3	46.9	47.9	40.9	40.9
Hija	32.8	9	9.3	5.7	5.7	7.5	7.9	3.7	5.1	5.6	21.2	21.2
Otro parentesco	10.7	34.6	8.5	12.3	11.4	6.3	12.4	8.9	7.7	10.8	12.8	12.8
n.e.	0.9	2.3	6.5	1.5	3.6	0.8	4.4	2.1	0.5	1.9	1.8	1.8
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
<b>Tipo de localidad</b>												
Rural	11.7	40.9	3.2	2.4	4.6	4	11.9	3.7	7.7	11.3	12.5	12.5
Urbana	88.3	59.1	96.8	97.6	95.4	96	88.1	96.3	92.3	88.7	87.5	87.5
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
<b>Estado civil</b>												
Soltera	40.5	36.3	27.1	19.3	26.4	22.7	23.4	25.8	23.8	31.2	34.6	34.6
Casada o Unida	47.7	45.8	49.6	60.6	57.8	54.1	57.4	57.2	56.3	55.5	50.2	50.2
Alguna vez unida	11.8	17.9	23.3	20.1	15.8	23.2	19.3	16.9	19.9	13.3	15.2	15.2
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
<b>Entidad de residencia</b>												
Distrito Federal	9.7	7.4	48.2	46.8	45.2	52.9	17.5	51.6	37.8	16.8	20.9	20.9
Jalisco	12.5	1.7	5	4.4	6.4	5.7	12.3	5.3	5.4	18.7	9.5	9.5
Nuevo León	4.8	1	2.7	3.6	4.1	2.4	4.6	1.8	2.1	4.8	3.8	3.8
Chiapas	0.3	62.1	0.6	0.5	1	0.4	13.5	0.8	1.2	1	7.2	7.2
Otros	72.7	27.8	43.5	44.7	43.3	38.6	52.1	40.5	53.5	58.7	58.6	58.6
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
<b>Tiempo de residencia</b>												
Largo arriba*	82.6	74.1	86.4	67.7	74.4	79.5	87.8	69.6	73.9	53.7	79.5	79.5
Corto arriba**	17	25.2	13.5	31.7	25	20	11.4	29.5	25.4	45.6	20	20
n.e.	0.4	0.7	0.1	0.6	0.6	0.5	0.8	0.8	0.7	0.7	0.5	0.5
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Total de población	14.625	2.728	2.185	1.172	1.113	1.326	958	1.083	827	702	26.719	26.719

Fuente: elaboración propia con base al Censo de Población y Vivienda, 2000. \* Población llegada antes de 1995. \*\* Población llegada entre 1995 y 2000

Aunque la población femenina ocupada mostraba patrones de dispersión geográfica en México, el Distrito Federal congregaba una importante proporción de ellas; mientras que el estado de Chiapas resultó ser la entidad de residencia para seis de cada diez migrantes guatemaltecas trabajadoras. La mayoría de las trabajadoras se asentaban en localidades urbanas (88 por ciento), con excepción de las guatemaltecas (59 por ciento).

En resumen, la población ocupada femenina no nacida en México registrada en 2000 presentaba un perfil sociodemográfico heterogéneo, según país de nacimiento. Esencialmente, se trataba de mujeres con perfiles por edad de adultos jóvenes, con excepción de las españolas; con formación educativa alta, con excepción de las guatemaltecas; representadas por esposas, jefas de hogar e hijas; que residían en localidades urbanas. El grupo de extranjeras se encuentran dispersas en el territorio nacional, aunque con cierta aglomeración en el Distrito Federal, y en Chiapas, principalmente para el caso de las guatemaltecas.

Ahora bien, los mercados de trabajo de las mujeres extranjeras se empatan con las dinámicas laborales locales. Así entonces, suponiendo que los perfiles sociodemográficos de las extranjeras estén asociados a sus condiciones laborales, se espera que las mujeres con mayor escolaridad se encuentren en empleos de mejor calidad, y viceversa. Como señala Nájera (2004) una de las principales variables para la inserción laboral de las mujeres al mercado de trabajo es la escolaridad; las mujeres con mayor escolaridad y residentes en zonas urbanas y metropolitanas tienen una mayor propensión a laborar.

De acuerdo a los datos sobre el perfil laboral de la población femenina extranjera en México, según país de nacimiento, presentados en el cuadro 4, en términos generales, se puede observar que las inmigrantes se encontraban en puestos de trabajos de la cúspide de la pirámide ocupacional. Destacaría el caso de las profesionistas y altas directivas (25.1 por ciento) y oficinistas y vendedoras (30.7 por ciento).

Sin embargo, que en promedio una cuarta parte de las extranjeras en México se desempeñen como profesionistas o altas directivas no es un fenómeno generalizado, sino más bien heterogéneo. Por ejemplo, haremos mención de las colombianas, argentinas y cubanas quienes mayoritariamente se desempeñaban a este nivel de ocupación (51.5, 50.9 y 42.8 por ciento, respectivamente). En sentido opuesto, se encuentra el caso de las guatemaltecas y salvadoreñas cuya inserción en este tipo de actividades profesionistas no alcanza 18 por ciento.

Cuadro 4. Características laborales de la población femenina ocupada residente en México, según país de nacimiento, México, 2000. Mujeres de 16 años y más. Porcentajes

Características seleccionadas	País de nacimiento											Total selección
	EEUU	GUA	ESP	CUB	COL	ARG	SAL	FRA	ALE	CAN	Total	
<i>Ocupación</i>												
Profesionistas y altas directivas	18.6	5.1	41.8	42.8	51.5	50.9	17.2	41.0	40.8	30.4	25.1	
Técnicas y administrativas	18.6	4.0	16	18.9	13.4	18.1	8.0	32.6	25.5	33.6	17.5	
Oficinas y vendedoras	37.2	16.6	29.1	26.5	21.2	20.7	32.3	18.2	22.8	22.2	30.7	
Manuales calificadas	1.2	0.3	1.0	0.9	1.2	0.5	1.1	0.5	1.1	0.3	1.0	
Manuales no calificadas	19.0	57.3	8.0	8.8	10.1	8.2	37.4	5.2	6.6	10.5	20.1	
Trabajadoras agropecuarias	1.5	14.3	0.1	0.3	0.2	0.1	1.4	0.2	0.2	1.0	2.4	
n. e.	4.0	2.4	4.0	1.9	2.5	1.5	2.7	2.3	3.0	2.0	3.4	
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	
<i>Posición en el trabajo</i>												
Trabajadoras asalariadas	72.3	51.1	55.7	68.7	62.3	61.4	57.3	70.9	64.6	65.4	66.7	
Jornaleras o peonas	0.8	11.3	-	0.3	0.2	0.3	1.4	-	-	0.3	1.7	
Patronas	4.9	1.6	12.2	7.3	8.4	7.5	4.3	7.5	9.3	10.0	5.9	
Trabajadoras por cuenta propia	14.0	26.0	21.9	18.6	22.2	25.6	28.8	16.2	20.9	18.7	17.9	
Trabajadoras familiares sin pago	3.6	5.2	4.8	2.6	3.8	2.4	4.2	2.1	2.2	1.9	3.6	
n. e.	4.3	4.8	5.4	2.6	3.1	2.9	4.1	3.3	3.0	3.8	4.2	
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	
<i>Ingresos salariales</i>												
Sin ingresos	6.6	11.4	9.9	4.6	7.4	5.0	7.4	4.6	5.4	5.9	7.1	
1 SM	7.1	50.6	4.2	4.5	4.6	2.4	16.4	1.9	2.8	2.9	11	
2 SM	17.1	21.2	9.5	10.8	10.3	7.0	25.5	6.2	5.3	6.7	15.2	
3 - 5 SM	33.0	10.4	30.3	37.2	30.4	28.1	29.8	28.5	29.4	34.5	29.8	
Más de 5 SM	36.3	6.4	46.1	42.8	47.3	57.5	20.8	58.8	57.1	50.0	36.9	
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	
<i>Sector de actividad</i>												
Agricultura	2.1	15.8	0.5	0.5	0.7	0.5	1.7	0.7	1.5	2.0	3.1	
Construcción	0.5	0.6	0.7	1.1	0.9	0.8	0.8	0.4	0.4	0.6	0.6	
Industria	13.2	6.4	9.6	6.8	9.3	5.6	12.6	5.6	11.7	5.0	10.8	
Comercio	21.1	16.3	19.8	15.7	12.7	11.9	24.3	9.8	12.7	8.3	18.5	
Servicios personales	56.3	57.7	64.2	72	71.3	78.4	56.9	78.5	68.3	79.9	61.4	
n. e.	6.8	3.2	5.1	3.8	5.0	2.8	3.7	5.0	5.4	4.3	5.6	
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	
Total de población	14 625	2 728	2 185	1 172	1 113	1 326	958	1 083	827	702	26 719	

Fuente: elaboración propia con base al Censo de Población y Vivienda, 2000. n.e. No especificado.

Abreviaturas de los países de nacimiento:

EEUU: Estados Unidos de América; GUA: Guatemala; ESP: España; CUB: Cuba; COL: Colombia; ARG: Argentina; SAL: El Salvador  
 FRA: Francia; ALE: Alemania y CAN: Canadá.

El grupo, tal vez, más homogéneo transversalmente entre los diversos países de nacimiento sea el de las oficinistas y vendedoras; ya que en la mayoría de las mujeres ocupadas éstas representan en promedio 25 por ciento, descartando a las guatemaltecas con 16 por ciento y a las estadounidenses con 37 por ciento de la lista.

La simplificación al señalar que la ocupación de las extranjeras en México es de alto nivel comienza a desdibujarse al poner atención a casos específicos como el de las guatemaltecas. Más de la mitad de éstas mujeres trabajadoras se encontraban desempeñando empleos no calificados; y el resto se desempeñaba como oficinistas y vendedoras (16 por ciento) o trabajadoras agropecuarias (14 por ciento). Hay que retomar el hecho de que las características laborales de este grupo de mujeres probablemente es producto de una baja credencialización que impide insertarse en mejores puestos ocupacionales y a la vez, la residencia primordial en una entidad federativa como Chiapas, donde las condiciones económicas y el tipo de oferta laboral para la población se reduce mayoritariamente a empleos no calificados, agrícolas y de servicios.

El trabajo asalariado fue prácticamente una constante entre la población ocupada extranjera; asume proporciones importante para las estadounidenses (72.3 por ciento) y francesas (70.9 por ciento). En contraposición, sólo para el caso de las guatemaltecas ocupadas en México, una proporción de 11 por ciento se desempeñaba como jornalera o peón, posición tradicionalmente desempeñada en los trabajos agrícolas en las fincas o ranchos de las zonas cafetaleras del Soconusco en Chiapas.

El trabajo por cuenta propia fue una modalidad laboral continuamente caracterizante del trabajo femenino extradoméstico, debido a la flexibilidad del mismo, razón por la cual, al igual que lo ocurrido entre las oficinistas y vendedoras, es una característica proporcionalmente similar casi en todas las mujeres según país de nacimiento. Alrededor de 20 por ciento de las mujeres extranjeras desempeñan un trabajo por cuenta propia, con excepción de las estadounidenses (14 por ciento) y salvadoreñas (29 por ciento). El trabajo familiar sin pago es un eje interesante entre las mujeres según país de nacimiento, donde casi todas registran alrededor de un tres por ciento bajo esta modalidad.

Finalmente es de señalarse el caso de las mujeres que se declararon patronas, es decir, actividad donde ellas tradicionalmente se desempeñan como empresarias dueñas de su propio negocio. En este caso destacaron las españolas (12.3 por ciento), alemanas (9.3 por ciento) y canadienses (10 por ciento). Es posible que tal situación esté relacionada con el hecho

de ser una inmigración de mayor data en el país. Hipotéticamente, estas mujeres pudieran ser dueñas de empresas fundadas por generaciones previas, como es el caso de la inmigración española; o poseer negocios debido a las condiciones benéficas de la riqueza familiar y a la capacidad empresarial de éstas.

Con la excepción del grupo guatemalteco, se podría señalar que las mujeres extranjeras son un grupo privilegiado en términos de percepción monetaria, ya que casi cuatro de cada diez obtenían ingresos por más de cinco salarios mínimos al mes. El trabajo no remunerado aparece con bajas proporciones (siete por ciento), representando aún entre las extranjeras una condición interesante. Resalta el caso de las guatemaltecas, donde el trabajo sin remuneración representó 11.4 por ciento.

Así como las mujeres extranjeras ocupadas con mayor percepción de ingresos son las francesas, las argentinas, y las alemanas, las de menores percepciones son las guatemaltecas y salvadoreñas. En el caso de las ocupadas de origen guatemalteco tan sólo la mitad obtiene ingresos de un salario mínimo, una quinta parte obtienen ingresos de dos salarios mínimos y sólo un seis por ciento gana más de cinco salarios mínimos.

Dada la concentración geográfica en zonas urbanas y la dinámica económica imperante en ella, el sector de actividad donde labora la mayoría de las mujeres extranjeras en México es el área de servicios personales (61.4 por ciento), destacando el papel de las canadienses, francesas y argentinas. El segundo sector de actividad que agrupa a las inmigrantes es el comercio (18.5 por ciento) y finalmente la industria (10.8 por ciento). Sólo en el caso de las trabajadoras originarias de Guatemala la agricultura cobró representatividad (15.8 por ciento), información que se consolida con el resto de los indicadores laborales y geográficos aquí presentados.

En general, se puede observar que el perfil sociodemográfico y laboral de las mujeres extranjeras ocupadas en México parecerían estar ligados, y responder también en función del país de origen. Las mujeres provenientes de países más industrializados, cuyo capital humano es mayor, se encuentran insertas en mejores empleos, mientras que aquellas provenientes de países como Guatemala o El Salvador se encuentran en empleos precarios y baja calificación.

#### CONSIDERACIONES FINALES

La inmigración contemporánea en México data desde el siglo XX, donde población de origen estadounidense, guatemalteco, español, argentino y sal-

vadoreños entre otros, ha establecido de manera permanente su residencia en este país. En el año 2000, el Censo General de Población y Vivienda cuantificó casi 500 mil personas nacidas en el extranjero residiendo en México, de los cuales 49.4 por ciento eran mujeres.

De las 243 280 mujeres inmigrantes registradas en ese año, la mayoría señalaba como país de nacimiento a Estados Unidos (170 mil), seguido de Guatemala (12 mil) y España (10 mil). Este grupo de mujeres, que en términos poblacional significa no más de 0.25 por ciento respecto a la población nativa, es una muestra de la amplia diferenciación tanto en términos sociodemográficos como laborales, respecto a la población nativa y entre la misma población extranjera de diferentes países de origen.

De acuerdo a los datos emanados del Censo de Población de 2000, el perfil sociodemográfico tanto de las inmigrantes en su totalidad como de aquellas ocupadas económicamente, difiere de acuerdo al país de nacimiento. El caso de las mujeres guatemaltecas de ambos grupos poblacionales escapa de la caracterización general de las mujeres extranjeras. Ya que a diferencia de un perfil con altos niveles educativos (17 años de escolaridad), de residencia urbana, con ubicación mayoritaria en el Distrito Federal y de poca proporción de corto arribo al país; las guatemaltecas son inmigrantes laborales jóvenes, donde al menos una quinta parte nació después de 1980; con una escolaridad mediana de 7 años y un alto porcentaje de analfabetismo; donde al menos la mitad reside y trabaja en localidades rurales en el estado de Chiapas, debido a la cercanía fronteriza con Guatemala y al histórico fenómeno del refugio y la actividad laboral agrícola transfronteriza entre el sur de Chiapas, especialmente el Soconusco, y los departamentos del occidente de Guatemala.

Por su parte, las tasas de participación laboral de las mujeres extranjeras en México en 2000 eran similares a la de las mexicanas, al menos una tercera parte de ellas laboraban. Sin embargo, al igual que lo encontrado con el caso del perfil sociodemográfico, las condiciones laborales de las inmigrantes según país de nacimiento, parecerían heterogéneas entre dos aparentes grupos de mujeres, aquellas que arribaron de países europeos y sudamericanos y las que provinieron de Centroamérica. Estas últimas, entre las que se encuentran las guatemaltecas y salvadoreñas, concentrarían los empleos de menor calificación y más precarios; mientras que las de origen español, alemán, francés, canadiense, entre otras, muestran un perfil laboral de alta calificación, fenómeno que parecería relacionado con las propias características sociodemográficas y de residencia de cada mujer según país de nacimiento.



Las mujeres trabajadoras guatemaltecas y salvadoreñas se desempeñan mayormente en ocupaciones manuales no calificadas, donde sólo la mitad es asalariada, una cuarta parte es trabajadora por cuenta propia y la mitad tiene ingresos de un salario mínimo al mes, entre otras características. Mientras que las colombianas, las cubanas y las argentinas, muestran los porcentajes más altos de profesionistas y altos directivos, al menos dos terceras partes son asalariadas y tienen ingresos de más de cinco salarios mínimos. Es posible concluir que dichas disparidades laborales se encuentran en sintonía con el perfil sociodemográfico y geográfico por nacionalidad aquí señalado, donde a mayor escolarización y ubicación geoespacial corresponderían mejores ocupaciones.

Finalmente nos gustaría anotar que para un conjunto de mujeres extranjeras como las españolas, la migración actual a México más que una posible salida a un contexto de escasez de ingresos, haya sido una estrategia de expansión de riqueza a otros lugares de destino. Situación que contrasta con el caso de las guatemaltecas y salvadoreñas quienes probablemente presenten una migración laboral más del tipo de estrategia familiar de sobrevivencia, donde la generación de recursos es vital. Es probable entonces, que exista una relación entre el motivo de la migración a México y las condiciones laborales de las mujeres extranjeras en el país.

Para finalizar, se mencionarán varias vetas de investigación que emergen de esta primera aproximación descriptiva de la población femenina extranjera en México. En primer término, se puede apuntar la relevancia de discutir las relaciones explicativas entre la participación laboral de las mujeres inmigrantes y las condiciones familiares y contextuales, en un contexto de baja inmigración (México). En segundo lugar, importaría revisar los factores que ayudan entender por qué algunas extranjeras logren ocupar mejores puestos que otras con iguales o no dotaciones de capital humano. Dentro de esta línea de exploración, un grupo poblacional de contraste es obligado: la población femenina nacional

El estudio de la inmigración en México requiere de mayores esfuerzos de investigación, los cuales aborden distintas temáticas. En este trabajo se ha apuntado la incorporación de las mujeres a los mercados de trabajo en el país como una de las líneas de trabajo aún por fortalecer.

**BIBLIOGRAFÍA**

- CASTILLO, Manuel Ángel, 2001, “La inmigración hacia México”, en José GÓMEZ DE LEÓN CRUCES y Cecilia RABELL (coord.), *La población en México. Tendencia y perspectivas socio demográficas hacia el siglo XXI*, Conapo/FCE, México.
- COBO, Salvador, “Los inmigrantes españoles contemporáneos en México: una mirada a sus perfiles sociodemográficos y sus patrones de participación laboral”, en Ernesto RODRIGUEZ CHAVEZ, *Extranjeros en México. Continuidades y nuevas aproximaciones*, Centro de Estudios Migratorios/ Instituto Nacional de Migración, México.
- CORONA, Rodolfo y Rodolfo TUIRÁN, 2001, “La migración internacional desde y hacia México”, en José GÓMEZ DE LEÓN CRUCES y Cecilia RABELL (coord.), *La población en México. Tendencia y perspectivas socio demográficas hacia el siglo XXI*, Conapo/FCE, México.
- GARCÍA, Brígida y Edith PACHECO, 2000, “Esposas, hijos e hijas en el mercado de trabajo de la Ciudad de México en 1995”, en *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 15, núm. 1.
- GARCÍA, Brígida y Orlandina DE OLIVEIRA, 1992, “El significado del trabajo femenino en los sectores populares urbanos”, en *Ajuste estructural, mercados laborales y TLC*, El Colegio de México, Fundación Friedrich Ebert y El Colegio de la Frontera Norte.
- GARCÍA, Brígida y Orlandina DE OLIVEIRA, 1994, “Trabajo y familia en la investigación sociodemográfica de México”, en Francisco ALBA y Gustavo CABRERA (comps.), *La población en el desarrollo contemporáneo de México*, El Colegio de México, México.
- GARCÍA, Brígida y Orlandina DE OLIVEIRA, 1998, “La participación femenina en los mercados de trabajo”, en *Trabajo*, CAT, año 1, núm. 1, segunda época.
- GIORGULI, Silvia, Selene GASPAS y Paula LEITE, 2007, “La migración mexicana y el mercado de trabajo estadounidense”, en *Temas de migración*, Conapo/Segob, México.
- INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN, 2002, *Compilación histórica de la legislación migratoria en México 1821-2002*, Secretaría de Gobernación, México.
- LAGOS, Ricardo A. y Camilo ARRAIGADA, 1997, *Población, pobreza y mercado de trabajo en América Latina, antecedentes y líneas de investigación*, Oficina Internacional del Trabajo, Santiago de Chile.
- NÁJERA, Jéssica N., 2004, *Factores asociados a la participación laboral de las mujeres pobres y no pobres en México*, Tesis de maestría, Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales de El Colegio de México, México.
- OLIVEIRA, Orlandina y Brígida GARCÍA, 1990, “Trabajo, fecundidad y condición femenina en México”, en *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 5, núm. 3.

**Las mujeres inmigrantes en México, 2000: sus perfiles.../J. NAJERA y S. COBO**

PEDROSO, Teresa, 2007, *Estudio jurídico y demográfico para evaluar el desarrollo de un programa para la reunificación familiar de migrantes temporales y permanentes en México, Informe final de investigación*, Centro de Estudios Migratorios/Instituto Nacional de Migración.

RODRÍGUEZ, Ernesto, Ma. Adela ANGOA, Jesús GIJÓN y Jéssica NÁJERA, 2007, *Aspectos generales de la inmigración actual en México. Algunas tendencias y características de la población nacida en el extranjero residente en México, 2000, Avances de investigación*, Centro de Estudios Migratorios, Instituto Nacional de Migración, México.

SALAZAR, Delia, 1996, *La población extranjera en México (1895-1990). Un recuento con base en los censos generales de población*, Colección Fuentes, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

*Salvador Cobo*

Candidato a doctor en estudios de población por El Colegio de México. Es investigador del Centro de Estudios Migratorios del Instituto Nacional de Migración y profesor de la Escuela Superior de Economía del Instituto Politécnico Nacional. Sus principales líneas de investigación se refieren a los procesos migratorios, inmigración en México, y migración de retorno los mercados de trabajo y la movilidad social. Sus dos publicaciones recientes son, en primer lugar, en coautoría, con Silvia Giorguli y Francisco Alba (2010), "Las movilidades ocupacionales de los migrantes de retorno. Un análisis comparativo entre países latinoamericanos" en Katherine Donato, Jonathan Hiskey; Jorge Durand (coords.), *Salvando fronteras: migración internacional en América latina y el Caribe*, Vanderbilt University, MMP-LAMP, Miguel Ángel Porrúa; en segundo lugar, "Los inmigrantes españoles contemporáneos en México: una mirada a sus perfiles sociodemográficos y sus patrones de participación laboral" en Ernesto Rodríguez (coord.), *Extranjeros en México. Continuidades y aproximaciones*, Colección Migración, CEM/INM; DGE ediciones.

Correo electrónico: scobo@inami.gob.mx; sdcobo@colmex.mx

*Jéssica Najera*

Actualmente, es estudiante del doctorado en estudios de población en el Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales (CEDUA) de El Colegio de México. Hasta junio 2010, fue jefa de proyectos de indicadores sociodemográficos de la dirección de indicadores educativos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). Ha sido consultora de UNICEF-México para la elaboración de índices para la niñez mexicana y ponente en congresos nacionales e internacionales relacionados con temas de población. Sus áreas de investigación son migración y frontera sur

de México, trabajadores temporales guatemaltecos en México, migración laboral y trabajo extradoméstico femenino. Su más recientes publicaciones son, en primer término, “Conociendo la Encuesta sobre Migración en la Frontera Guatemala – México, EMIF GUAMEX o EMIF SUR: Alcances y limitaciones”, en *Papeles de Población*, vol. 16, núm. 63, enero-marzo, pp.49-83, UAEM, México, 2010 y, en segundo, “Diversificación laboral y autoempleo entre los trabajadores migratorios guatemaltecos en Chiapas, México”, en *Migración a Estados Unidos: remesas, autoempleo e informalidad laboral*, Jesús Arroyo Alejandro y Salvador Berumen Sandoval (coord.), Universidad de Guadalajara y el INM-Centro de Estudios Migratorios, México, 2009.

Correo electrónico: jnajera@colmex.mx

Este artículo fue recibido el 28 de marzo de 2011 y aprobado el 2 de mayo de 2011.